

 INGENIERÍA MURCIANA S.L.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Edición: 04 Fecha: 10/03/20
	POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	

Las inquietudes de la Dirección de “*INGENIERÍA MURCIANA, S.L.*”, así como las demandas de sus clientes cada vez más sensibilizados respecto a la CALIDAD y el respeto al MEDIO AMBIENTE, nos ha llevado a considerar el modo de lograr los objetivos estatutarios a través de un sistema que nos permita llevar a cabo la gestión y el control de los procesos, recursos y acciones del modo más eficaz.

Con un alcance de:

**“ELABORACION DE PROYECTOS Y ESTUDIOS TECNICOS INDUSTRIALES DE:
INSTALACIONES FRIGORIFICAS, BAJA TENSION Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN,
LICENCIAS DE APERTURA Y/O ACTIVIDAD, CERTIFICACIONES ENERGÉTICAS
Y CAMBIOS DE TITULARIDAD DE INSTALACIONES DE GAS
E INFORMES PERICIALES Y HUERTOS SOLARES”**

Por ello, la Dirección ha implantado en la empresa un Sistema de Gestión Integrado (SGI) considerando el modelo de Sistema de Gestión de Calidad según las norma **UNE-EN ISO 9.001**, y teniendo en cuenta también el modelo de Sistema de Gestión Ambiental normalizado en la **UNE-EN-ISO 14.001**. Con este SGI, la Dirección de “*INGENIERÍA MURCIANA, S.L.*” pretende conseguir los siguientes **OBJETIVOS**:

- Hacer bien las cosas y a la primera.
- En nuestra especialidad, tener un nivel de excelencia superior a la competencia.
- Satisfacer las necesidades del cliente.
- Afianzar la confianza de los clientes en la empresa.
- Ser una empresa reconocida en todo su sector y rango de acción.
- Aumentar la eficiencia de cada uno de los procesos.
- Concienciar al personal de la empresa del SGI.
- Conseguir una mejora en la productividad del personal.
- No tener nunca el mismo error dos veces.
- Garantizar el flujo de información.
- Tener un instrumento para valorar el grado de implantación y desarrollo de tareas de cada miembro de la organización.

Los siguientes principios son las directrices en las que “*INGENIERÍA MURCIANA, S.L.*” basa su actuación y política ambiental y de calidad:

- La Dirección velará para transmitir y hacer cumplir la política del SGI de “*INGENIERÍA MURCIANA, S.L.*” a todos los empleados y clientes.
- Fomentar una adecuada comunicación con los clientes que nos permitirá analizar sus necesidades y expectativas, de modo que podamos ofrecerle el mejor servicio, así como mejorarlo.
- Asegurarnos de que disponemos de los recursos necesarios para mantener el SGI, de la infraestructura necesaria y de un ambiente de trabajo adecuado.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Edición: 04 Fecha: 10/03/20
	POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	

- Llevar a cabo acciones encaminadas a reducir, eliminar o prevenir las causas que puedan originar un funcionamiento no correcto de alguno de los procesos de la Empresa, para alcanzar los resultados planificados, así como atender de forma continua la gestión de todos nuestros recursos para conseguir la mayor eficacia y calidad.
- Controlar con regularidad, por parte del Responsable del SGI en colaboración con la Dirección, el cumplimiento de la Política y objetivos del SGI, así como su funcionalidad.
- Cumplir la normativa legal y reglamentaria vigente aplicable a todas las actividades de “INGENIERIA MURCIANA, S.L.”, y especialmente a los procesos y objetivos relativos al SGI.
- En la realización de todos los estudios técnicos y proyectos de ingeniería realizados, siempre que sea posible técnica y económicamente, incluir condiciones técnicas para:
 - Evaluar y minimizar el impacto ambiental.
 - Prevenir, reducir o eliminar por completo la posible contaminación acústica, del agua, del aire, del suelo, lumínica, así como cualquier otro tipo de contaminación.
 - Reducir al máximo la producción de residuos, así como minimizar el consumo de recursos energéticos y materiales.
 - Potenciar el uso de materiales reciclados, reutilizables o sostenibles.
- Garantizar una planificación de formación que involucre a todos los miembros de la organización.
- Garantizar un sistema de reconocimiento a la labor realizada según el sistema de calidad.

En Los Alcázares, a 10 de Marzo 2020

La Dirección:



D. Javier Castellote Martínez

